

Género y élites: el nuevo papel de la mujer en las administraciones autonómicas en España

Marta Lois González
USC

Introducción

Mientras comienzan a ser numerosas las investigaciones centradas en el análisis de cuáles han sido las consecuencias de la incorporación de la mujer a los puestos de representación política de elección directa, esto es, parlamentos y gobiernos, son todavía muy escasas aquellas relativas a las élites de las administraciones públicas. Como han puesto de manifiesto muchas investigaciones, la necesidad de conocer a las personas que deciden diariamente las políticas públicas que afectan a los ciudadanos se hace patente. Creemos además que este análisis debe hacerse desde una perspectiva de género para así contestar a la pregunta sobre la relevancia de que estos puestos sean ocupados por mujeres.

En Noviembre de 2003, en el seno del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, un grupo de investigadores y docentes vinculados a áreas diversas del estudio de la ciencia política (género, teoría política, políticas públicas e gestión) decidimos emprender una nueva línea de trabajo con el deseo de explorar el fenómeno de la participación de la mujer en vida política. Creamos para ello o *Equipo de Investigación Muller e Política*. El primer proyecto que hemos emprendido, y del que esta ponencia es resultado, se titula *Mujer y toma de decisiones : un estudio de la presencia política en las instituciones autonómicas*. Este proyecto cuenta con el financiamiento del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Educación y ciencia españoles.

Una parte del proyecto, *Mujer y toma de decisiones : un estudio de la presencia política en las instituciones autonómicas* tiene como objetivo el análisis de este ámbito de participación de las mujeres, en concreto, persigue el examen de las mujeres que ostentan cargos de responsabilidad en la administración pública de las Comunidades Autónomas del Estado español. A partir de este análisis se pretende contestar a las preguntas: quiénes son las mujeres que toman decisiones políticas, cómo realizan este papel y, sobre todo y cuestión más importante de investigación, cuál ha sido el resultado de la incorporación de la mujer a la toma de decisiones.

Los estudios empíricos sobre gerencia pública han soslayado tradicionalmente el papel de la mujer en posiciones directivas: seguimos ignorando aspectos claves como las pautas de acceso, impacto sobre el estilo directivo y la acción política o el papel que los procesos de modernización han reservado a las mujeres. Esta ponencia tiene por objetivo el análisis de las dimensiones y características del nuevo papel de las élites políticas femeninas en la política y Administración públicas en España. Este análisis resulta de gran interés pues ayuda a conocer, desde la perspectiva de género, la realidad institucional autonómica española y, al mismo tiempo, la del sistema político español.

La escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política – y no política- se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones gracias a los estudios de diferentes países. Pese que el nivel de formación académica y profesional entre hombres y mujeres se está igualando progresivamente, todavía existen importantes retos a superar en materia de igualdad respecto a la participación y a la dedicación política.

En esta ponencia llevaremos a cabo un análisis descriptivo que abarque el número y características de las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad política en las Administraciones autonómicas incidiendo en el estudio del currículo social y político de las mujeres que han alcanzado puestos de responsabilidad. Se trata de compararlos con el currículo de los hombres en la misma posición con el objetivo de conocer el resultado del proceso de selección, es decir, quién resulta seleccionado y qué aspectos de esta selección influye en el resultado. En efecto, nos interesa conocer la procedencia profesional de los altos cargos, si han hecho o no carrera dentro de la Administración, si han ocupado algún cargo público electivo (si han sido o son también elites locales o parlamentarias). Se trata de una ponencia dedicada al perfil profesional de los altos cargos: de donde provienen profesionalmente y qué perfil profesional tienen. Asimismo, se describirán cuestiones sobre la opinión, la formación y filiación políticas de los altos cargos.

El universo de estudio

Para determinar con precisión el universo sobre el que se ha centrado esta investigación, es preciso volver la mirada a la estructura organizativa de las Comunidades Autónomas. Así, de acuerdo con Bouzas (2002: 8-9), a partir de la revisión de las normas que fijan la organización de las diversas Administraciones autonómicas, se advierte que el conjunto de las 17 Comunidades españolas opta en general por inspirarse en la organización de la Administración central y, por tanto, reproducirla, aunque manteniendo ligeras variaciones que dan lugar a tres modelos de configuración estructural de los departamentos diferentes.

En el primero y más extendido, dependiendo del titular del departamento, figuran diversas unidades de responsabilidad política: las direcciones generales, encargadas de gestionar la actividad sectorial; y una secretaría general, con funciones transversales de control, coordinación y asistencia técnica en el mantenimiento de la actividad intradepartamental. El modelo, seguido por 11 Comunidades Autónomas, presenta dos variantes relacionadas con la configuración de los órganos inferiores: en la primera, los órganos inferiores, de carácter profesional (burocrático), siguen el continuo que comprende, desde una mayor a menor responsabilidad y cualificación técnica de sus responsables, las subdirecciones generales, los servicios, las secciones y los negociados (Cataluña; Galicia; Comunidad Valenciana; Murcia y Baleares); en la segunda, desaparecen las subdirecciones generales de la relación de órganos inferiores (Castilla-León; Cantabria; Extremadura; Aragón; Castilla-La Mancha y La Rioja).

El segundo modelo se reproduce en 4 Comunidades Autónomas: a grandes rasgos, mantiene la articulación del primer modelo, pero aumenta su complejidad al hacer depender del titular del departamento unas viceconsejerías que refuerzan la coordinación que requiere la gestión que llevan a cabo las direcciones generales. Como en el primer modelo, se detectan dos variantes: según la primera, la estructura se extiende a través de una línea amplia de órganos inferiores de carácter profesional (subdirecciones generales, servicios, secciones, subsecciones y negociados) (es el caso de Madrid); y en la segunda los órganos inferiores excluyen a las subdirecciones (Canarias; Asturias; Andalucía).

Por último, el tercer modelo, seguido de modo diferenciado por el País Vasco y Navarra, configura un diseño organizativo claramente influido por la estructura foral –histórica de esos territorios-, en el que se simplifican los órganos de responsabilidad política al eliminar la presencia de las secretarías generales. Éstas, en caso de existir, se situarían en el ámbito profesional. En el caso del País Vasco, sin jefaturas inferiores en el ámbito profesional, dependiendo del titular del departamento se sitúan las direcciones generales (actividad sectorial) y las viceconsejerías, con funciones de coordinación de la actividad sectorial y transversal-intradepartamental; en el caso de Navarra, dependiendo del titular del departamento, sólo hay direcciones generales (únicos órganos superiores de responsabilidad política) y las funciones transversales de carácter intradepartamental son responsabilidad de una secretaría técnica que opera, junto con los servicios, como únicos órganos inferiores, de carácter profesional.

En síntesis, el inventario de cargos presentes en estas estructuras daría lugar a una división entre la responsabilidad de las unidades de elite, de designación política, ocupadas por altos cargos (presidencias; vicepresidencias; consejerías; viceconsejerías; secretarías generales y direcciones

generales) y los puestos profesionales (burocratizados) de libre designación (subdirecciones generales; jefaturas de servicio; jefaturas de sección; y jefaturas de negociado). Nuestro estudio se ha centrado en el primer conjunto, cuyas funciones desempeñadas –dejando al margen las de las presidencias y vicepresidencias- se identificarían con la relación de actividades que figura en el cuadro 1.

Además para el estudio hemos procedido a la selección de 6 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-León, Galicia y País Vasco. Los criterios utilizados para esta selección han sido los modelos de estructura organizativa de los puestos de designación en la Administración y la composición de los Gobiernos, esto es, su color político.

Metodología

Cuando se pretende estudiar elites políticas – su procedencia social, reclutamiento, formación política y formación profesional, sus actitudes, etc.- pueden utilizarse diferentes métodos para obtener la información y varias técnicas a fin de analizarlas. Para el estudio de los altos cargos que se ha realizado en esta ponencia hemos manejado uno de los principales instrumentos de uso general en los estudios en profundidad sobre elites políticas: cuestionario cerrado autocumplimentado.

Para realizar las entrevistas diseñamos un cuestionario estructurado alrededor de 51 preguntas. Con él buscábamos cubrir distintos aspectos del perfil y las actitudes de nuestros parlamentarios.

1. Las preguntas referidas a la carrera en la administración y la profesionalización constituían una de las partes más importantes del cuestionario. Estas cuestiones demandaban una descripción de la experiencia política individual de los altos cargos que comprendiera tanto las principales motivaciones que le habían llevado a entrar en la administración, como los primeros pasos en el mundo administrativo, su posterior acceso a cargos más importantes y la secuencia en la ocupación de ambos, hasta llegar a sus aspiraciones futuras.

2. Un segundo grupo de preguntas se referían a cuestiones sobre la opinión, formación y filiación política de los altos cargos. De este grupo forma parte la clásica autoubicación de los altos cargos en la dimensión izquierda-derecha y nacionalista. Además hemos introducido una pregunta referida a la simpatía hacia el feminismo. Con respecto a la formación y filiación políticas, al tratarse de altos cargos, nos interesaba asimismo conocer cuál es su grado de militancia y de implicación en la política activa.

3. Otro de los aspectos relevantes que nos planteábamos cubrir en esta investigación era el actitudinal. Por un lado introdujimos un grupo de cuestiones referidas a lo que hemos denominado actitudes administrativas que se concretan en preguntas relacionadas con la percepción personal del funcionamiento de la administración pública. Por otro lado, nos interesaba conocer, las actitudes que en general tienen los altos cargos de la administración con respecto a la incorporación de un mayor número de mujeres a la misma.

4. Por último introdujimos la clásica batería de preguntas acerca del perfil socioeconómico del entrevistado: edad, nivel de estudios, estado civil, religiosidad, etc.

El cuestionario incluía preguntas abiertas y cerradas. En cuanto a su codificación, en aquellas donde sea necesario explicarán los criterios utilizados cuando pasemos a analizarlas. Tal explicación es obligatoria, al menos, en aquellas preguntas en las que se pide a los altos cargos una opinión o valoración sobre una determinada cuestión y que por lo tanto producen respuestas abiertas que suelen ser espontáneas y heterogéneas.

El cuestionario fue enviado a 600 altos cargos. Aunque el periodo de respuesta aún está abierto hemos considerado útil la presentación de los primeros cuestionarios recibidos. Así en la ponencia se analizan los datos de 112 entrevistados.

El análisis e interpretación que hemos efectuado de estos datos ha sido global. Lo presentado en la ponencia es el primer examen de los cuestionarios recibidos. Es un análisis principalmente descriptivo utilizando como cruce fundamental variable sexo del entrevistado.

Datos de identidad personal.

Ya nos hemos referido con anterioridad al porcentaje de mujeres y hombres que componen la muestra de altos cargos: el 63% son mujeres y el 36% son hombres. En este apartado comentaremos los principales datos sociodemográficos de los altos cargos: edad, sexo, estado civil y número de hijos. Con el estudio de estos datos se puede esbozar un primer perfil de los altos cargos de las Administraciones autonómicas seleccionadas, y conocer en qué tramo de edad se sitúan los altos cargos, su estado civil predominante y el promedio de hijos.

La edad media de los altos cargos es de 45, 2 años, es decir, el grueso de los altos cargos se concentra en un tramo de edad que, en términos generales, se puede entender como una edad en la cual se ha alcanzado una madurez política, intelectual y profesional ideal para ocupar un cargo de este tipo. Ahora bien, resulta relevante subrayar la diferencia entre hombres y mujeres pues se aprecian diferencias generacionales de participación. En efecto, mientras que la media de edad de las mujeres es de 43,4 años la de los hombres asciende hasta los 48,2 años. Se puede pensar que esta diferencia significativa de casi cinco años en el promedio de edad entre hombres y mujeres está relacionada con la reciente proliferación de cuotas de presencia femenina en cargos de responsabilidad, teniendo en cuenta que la participación de la mujer en cuestiones políticas es relativamente reciente. Estos datos permiten corroborar también la tesis sustentada por Pippa Norris en su análisis comparativo de varios países de que las diferencias que se observan entre las carreras de hombres y mujeres residen en la más tardía incorporación de las mujeres y no tanto en la existencia de unas trayectorias diferenciadas según género (Norris, 1995).

Insertar Tabla 1. Edad

El estado civil constituye un dato importante cuando se trata de llevar a cabo un análisis de género pues proporciona gran información y se suele incluir en casi todos los estudios sociodemográficos que se realizan sobre colectivos sociales. Se constatan diferencias importantes entre los encuestados: el 85,4% de los hombres está casado, el 9,8% está divorciado y el 4,9% está soltero. Sin embargo, sólo el 60,6% de mujeres está casada, casi un 25% menos que de hombres, mientras que el 18,3% están solteras o divorciadas (14,1%).

Insertar Tabla 2. Estado civil

En cuanto al número de hijos, la media de hijos de las mujeres (1,3 hijos) es sensiblemente inferior a la media de los hombres (1,9 hijos), casi dos hijos. Además, el promedio de edad en tener el primer hijo, en los varones también es sensiblemente superior (31,5 años) al de las mujeres (28,3 años). Esta diferencia entre ambos sexos se explica, tanto por la influencia de la denominada “edad biológica o reproductiva” recomendada para tener el primer hijo como por el hecho de que es más difícil para las mujeres compatibilizar el cargo con el hecho de tener hijos. Cuanto mayor sea el número de hijos mayor dedicación a las responsabilidades familiares presupone y menor dedicación al trabajo, aspecto que condiciona el proyecto de familia de las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad.

Insertar Tabla 3. Numero de hijos

Nivel de formación

La mayoría de estudios sobre elites políticas de la Administración ha relacionado la buena base educativa con el acceso a posiciones de elite. Por lo tanto, el nivel de formación académica de los altos cargos es alto, esto es, nos encontramos ante personas, en su mayoría con título universitario entre los cuales predominan claramente los licenciados en derecho (34%) y en ciencias económicas (10,7%). Otras dos formaciones que destacan por encima del resto aunque con valores inferiores son medicina (8%) e ingeniería (6,3%), en estas últimas predominan las mujeres en medicina y los hombres en ingeniería. De acuerdo con los datos de la muestra, desaparece la tendencia de décadas anteriores donde los estudios de derecho constituían un área de intensa presencia masculina y de muy débil participación femenina.

Desde el punto de vista de género no se encuentran grandes diferencias respecto a la formación académica, tan sólo una relativa diferencia en favor del número de mujeres licenciadas (80,3%) frente

a hombres (68,3%) que además se compensa con el porcentaje de hombres con estudios de doctorado (12,2%) e ingeniería (4,9%). Constituye por tanto la formación superior, un requisito importante para ocupar puestos de responsabilidad. El acceso a la universidad de hombres y mujeres ya se ha equiparado en España y, es por ello, que las mujeres en torno a las cuarenta y tantos años –media de los altos cargos mujeres– posean similar formación que los hombres.

Ahora bien, dado que se está analizando una elite política especializada, resulta relevante ver si los entrevistados poseen estudios de especialización vinculados a la práctica profesional. El 43,9% de hombres y el 36,6% de mujeres han realizado cursos de especialización, luego se manifiestan ligeras diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a conocimientos complementarios.

Insertar Tabla 5. Tipo de titulación

Insertar Tabla 6. Estudios de especialización vinculados a la práctica profesional

Otro aspecto que interesa estudiar en los altos cargos es el del sentimiento religioso. En general, la mayoría de los altos cargos se consideran católicos, aunque con diferentes grados de implicación: un 17% son católicos practicantes habituales junto con un 17,9% de practicantes ocasiones frente a un 23,2% de no practicantes y un 39,3% de no creyentes. El porcentaje de católicos es pues de 58,1%. No se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Insertar Tabla 7. ¿Qué se considera usted?

En relación al sentimiento feminista, al grado de simpatía respecto al feminismo se aprecian diferencias de género a favor de un mayor grado de identificación de mujeres frente a los hombres. Mientras que la media de los hombres se sitúa en 5,4 (en una escala de 1 a 10 donde 10 representa la máxima simpatía) las mujeres se sitúan en 6,8. Luego se constata un grado más elevado de conciencia feminista más elevado en las mujeres que en los hombres. Ahora bien, dentro de la simpatía feminista de las mujeres resulta relevante subrayar la existencia de diferencias entre los simpatizantes de partidos de izquierdas y los partidos de derechas. En términos generales, los temas relacionados con la sexualidad, la oferta de servicios sociales públicos y gratuitos que permitan a las mujeres incorporarse al mercado de trabajo en igualdad o las proposiciones relacionadas con la defensa de nuevos modelos familiares (monoparentales, parejas de hechos, matrimonios homosexuales, etc.) tienen una carga ideológica de izquierdas. Ahora bien, existen otros temas de género que se han incorporado a la derecha: los que se refieren a igualdad de derechos y de oportunidades en el empleo y en la educación, así como los temas relacionados con la violencia contra las mujeres.

Asimismo, si atendemos a la autoubicación en el eje nacionalista/no nacionalista (en una escala de 1 a 10 donde 10 significa máximo nacionalismo) la media se encuentra en 5,1, es decir, una posición de centro ligeramente decantada hacia la izquierda (ya que el centro exacto se sitúa en el 5,5). Se aprecia una diferencia sensible en la autoubicación en el eje izquierda/derecha entre hombres y mujeres: la media de los hombres se sitúa en el 4,2 (de una escala de 1 a 10 donde 10 es extrema derecha) y la de las mujeres en el 3,5 que confirma la tendencia de las mujeres jóvenes y de mediana edad a situarse ligeramente más a la izquierda que los hombres (Norris, 1995).

Insertar Tabla 8.

Formación y opinión políticas de los altos cargos.

Uno de los cruces de variables que más ha sido utilizado en los análisis sociodemográficos de los altos cargos es el de la filiación política. En este apartado, además de analizar los altos cargos según su filiación política, veremos el año de ingreso en el partido de quienes están afiliados, la agrupación a la que pertenecen y, por último, si son o han sido miembros de otras asociaciones. Estos datos nos proporcionarán la clave de la politización de las Administraciones autonómicas en España.

Se puede decir que las cifras globales de filiación política son de un 46,4%, no apreciándose diferencias entre hombres y mujeres. Ahora bien, si nos remitimos a la distribución de filiación política por partidos encontramos que las mujeres superan a los hombres en la mayoría de los partidos excepto el PSOE. La diferencia de género más destacable se encuentra en el PP con un 21,2% de mujeres frente a un 10% de hombres y en Coalición Canaria con un 12,1% de mujeres frente a un 5%.

Insertar Tabla 9. Filiación política

Insertar Tabla 11.

Ahora bien, cuando observamos relevantes de la carrera política de los altos cargos hombres y los altos cargos mujeres, los relativos al tiempo de militancia en sus partidos políticos y a la edad en la que se afiliaron, comprobamos que hay un porcentaje de mujeres (35,5%) afiliadas con menos de veinte años frente a un 5,6% de hombres; esta diferencia se corrige de manera importante en el tramo comprendido entre 21 y 30 años para volver a establecerse una gran distancia entre aquellos hombres afiliados cuando tenían entre 31 y 40 años (44,4%) frente al 12,9 % de mujeres. Asimismo, será entre 1976 y 1980, por una parte, y entre 1986 y 1990 donde se aprecia mayor diferencia entre hombres y mujeres, en concreto una diferencia de 12,6 porcentuales y 10,1 respectivamente a favor de las mujeres, diferencias que se diluyen con posterioridad a 1991. A pesar de que las mujeres se han incorporado más recientemente a las posiciones de elite, en relación al tiempo de militancia, un 54,8% de los altos cargos está afiliado desde hace al menos quince años, y la comparación entre hombres y mujeres no arroja diferencias significativas respecto a la cuestión. No obstante, respecto a la edad de ocupación del primer cargo en el partido observamos que existe una ligera diferencia entre hombres y mujeres: el 12,7% de las mujeres de la muestra han ocupado su primer cargo en una edad comprendida entre 21 y 30 años frente a un 7,3% de hombres. Datos que se pueden relacionar con el hecho de la creciente y reciente implicación de las mujeres jóvenes en puestos de responsabilidad gracias a las políticas de discriminación positiva llevadas a cabo dentro de los partidos.

Insertar Tabla 10. Edad primer año da filiación política

Insertar Tabla 12. Año en que se afilio al partido

Insertar Tabla 13. Que edad tenía cuando ocupó primer cargo partido

Junto a una larga dedicación al partido, el desempeño de cargos dentro del partido se revela también como requisito de gran importancia para acceder a posiciones de elite e indica un mayor grado de implicación y de influencia en el seno del partido. El 55,6% de los altos cargos han desempeñado algún cargo en el partido. La cifra es bastante elevada, y nos indica que existe un vínculo entre las elites del partido y las elites de la Administración. No obstante, no todos los cargos en el seno de un partido son iguales, razón por la cual también debemos distinguir concretamente a qué nivel han tenido lugar la ocupación de estos cargos. Se observa que las mujeres han desempeñado en mayor proporción que los hombres cargos a nivel autonómico (un 66,7% frente a un 36,4% de hombres) y a nivel local (un 81% de mujeres frente a un 55% de hombres).

Insertar Tablas 14, 15, 16 y 17

El análisis de las carreras políticas de los altos cargos muestra también un alto nivel de pertenencia a otro tipo de organizaciones con influencia importante en la política, básicamente sindicatos, sectores de la economía, de las corporaciones, culturales y de la ciencia. Una gran mayoría de los altos cargos (74,9%) han sido miembros de algún tipo de asociación. El análisis de los datos relativos a la pertenencia a asociaciones revela que los hombres (41,5%) en mayor medida que mujeres (25,4%) pertenecen en porcentajes importantes a asociaciones profesionales, es decir, los colegios profesionales de abogados, de economistas, de ingenieros, etc. El segundo grupo de asociaciones a los que pertenecen en mayor medida hombres y mujeres son los sindicatos y las asociaciones culturales, no revelándose diferencias de género destacables. Ahora bien, si observamos los niveles de pertenencia a otras asociaciones como las estudiantiles, científicas, religiosas y "otras", en este caso la presencia de mujeres es mucho mayor un 16,8% de mujeres frente a un 4,8% de hombres.

Insertar Tabla 18. De qué tipo de asociación ha sido o es miembro?

Formación profesional y definición de los distintos cargos políticos de la Administración.

Tras el análisis sociodemográfico y político de los altos cargos, en este apartado trataremos de ver el tipo de cargo que ocupan y cuáles son sus antecedentes profesionales atendiendo a la perspectiva de género.

Si nos fijamos en el tipo de cargo que ocupan hombres y mujeres no se aprecian grandes diferencias por sexo; en los cargos de consejero, viceconsejero o secretario general hay una tendencia a estar ocupados en una proporción sensiblemente mayor por hombres. En cuanto a los secretarios generales la proporción es muy similar, no obstante, en cargos inferiores la presencia de mujeres resulta mayor (7% de mujeres frente a un 2,4% de hombres).

Insertar Tabla 19. Cargo desempeñado

Si atendemos a la ubicación de los altos cargos en consejerías se muestra claramente una tendencia entre aquellas mayoritariamente ocupadas por mujeres como Bienestar social/Seguridad Social/ Familia, un 15,5% de mujeres frente al 2,4% de hombres. Este departamento es el más permeable a la presencia de mujeres, ámbito de actuación política tradicionalmente ocupado por mujeres. Por el contrario la consejería de Economía y Hacienda la tendencia es la inversa: un 19,5% de hombres frente a un 5,6%. En el resto de las consejerías no se aprecian diferencias de género sobresalientes, tan sólo ligeras distancias en Sanidad y Educación/Universidades donde las mujeres ocupan el 8,5% y 9,9% respectivamente frente al 4,9% y 7,3% de hombres. Los principales pilares de orientación política que siempre se han relacionado con la participación de las mujeres son precisamente: Bienestar social, Educación, y Sanidad. La respuesta a la baja presencia de mujeres en otro tipo de consejerías, la encontramos en los roles que tradicionalmente les asigna la sociedad.

Insertar Tabla 22. Altos cargos en consejerías por sexo

Ahora bien, debemos señalar que el 68,7% de los entrevistados de nuestra muestra son funcionarios, esto es, pertenecen al sector público mientras que el 31,3% son profesionales. Ello puede deberse, entre otras razones, a la diferencia de salarios y al escaso conocimiento que poseen los *outsiders* (los procedentes del sector privado) sobre las reglas y mecanismos de la Administración (Serrano, 1993).

Los datos sobre los altos cargos funcionarios nos indican que mayoritariamente pertenecen al grupo más elevado de la categoría funcional, esto es, al grupo A. No hay diferencias importantes en función del sexo, quizás se aprecia un ligero predominio de mujeres en el grupo B, un 13,3% frente al 6,3% de hombres.

Insertar Tabla 21. Grupo de pertenencia en la Administración

En términos generales, una administración que cubre sus puestos de designación política con funcionarios tiende a estar más profesionalizada que una administración que no recurre a esa vía de provisión. Ahora bien, a pesar de que casi el 70% de las principales elites políticas administrativas son funcionarios no se puede hablar de la denominada “colonización de la clase política”, como ocurre por ejemplo en la administración francesa debido a que un porcentaje elevado de los altos cargos que son funcionarios están afiliados a los partidos que se encuentran en el gobierno.

Al profundizar en los antecedentes profesionales de los funcionarios, esto es, en el tipo de puesto de trabajo de procedencia se comprueba que la mayoría de los funcionarios han hecho carrera dentro de la misma Administración: un 62,5% los hombres y un 64,4% las mujeres.

Insertar Tabla 23. ¿En qué Administración ocupó su primer puesto?

Respecto a la carrera administrativa de los funcionarios podemos subrayar que, en la mayoría de los casos debe calificarse de relativamente corta pues el grueso de los altos cargos llevan de funcionarios entre diez y treinta años y, sin embargo, su primer puesto lo obtuvieron antes de los treinta años: el 50% de las mujeres y el 34,6% de los hombres entre 26 y 30 años. Es decir, que han ido ascendiendo puestos dentro de la escala jerárquica administrativa. El 82% de los hombres y el 72% de las mujeres habían desempeñado previamente alguna jefatura como funcionario; con este dato ya puede hablarse de carrera administrativa de los altos cargos.

Insertar Tabla 25. Cuantos años lleva de funcionario

Insertar Tabla 26. A que años ocupo primer puesto

Insertar Tabla 24. ¿Ha desempeñado alguna jefatura como funcionario?

Si nos centramos en los altos cargos no funcionarios, esto es, en el 31,3% de los profesionales, resulta importante analizar cuál ha sido su formación académica así como su procedencia dentro del sector privado. Los datos nos muestran que las profesiones mayoritariamente realizadas por los entrevistados no funcionarios, son, en los hombres, profesión universitaria, médica y gerencia de empresa o profesional mercantil, mientras que en las mujeres predomina la profesión de abogado. Luego, la principal fuente de reclutamiento de los altos cargos es la empresa privada.. Además, cabe señalar que aquellos que provienen de la empresa privada ocupaban puestos de gerencia o mando intermedio no apreciándose notables diferencias en función del sexo. Sin embargo, resulta importante recordar que un porcentaje notable de los altos cargos proviene de la universidad, lo cual incide en el alto nivel de formación académica de los altos cargos al que aludíamos en el primer apartado.

Insertar Tabla 28. ¿Ha desempeñado algún puesto de gerencia?

Insertar Tabla 29. ¿En qué tipo de entidad desarrolló su carrera antes de acceder a la Administración actual?

Insertar Tabla 30. ¿Qué tipo de puesto era?

Ya para finalizar, al tratarse de un primer análisis de los cargos de designación política, es importante conocer si los altos cargos entrevistados comenzaron su carrera política con el cargo que desempeñan actualmente o si, por el contrario tienen experiencia política previa. Como observamos en la tabla 30 un 37,5% de los entrevistados han desempeñado otros cargos en la Administración, entre dos (el 23,8%) y tres puestos (el 11,9%). Cuando se trata de la ocupación de más de dos puestos se aprecia que son las mujeres entrevistadas, en mayor medida que los hombres, las que han ocupados estos puestos.

Insertar Tabla 31. ¿Ha desempeñado otros cargos en la Administración?

Insertar Tabla 32 Tabla 31. ¿Cuántos cargos ha ocupado?

Asimismo, aproximadamente la mitad de los altos cargos entrevistados han desempeñado algún cargo a nivel local, el 66,7% cargos a nivel autonómico y en menor medida (11,9%) a nivel provincial.

Insertar Tabla 33, 34 y 35

Bibliografía

Brabo, P. (1990), "Participación y cultura política de las mujeres" en J. Astelarra (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid: CIS

Diz Otero, I. (2003). *Parlamentos, clase política y consolidación del sistema autonómico: el caso gallego 1981-2000*. Tesis doctoral. USC.

Issac, A. K. (2001) *Political systems and definitions of gender roles*, Pisa, Edizioni Plus.

Klein, E. (1987), "The Diffusion of Consciousness in Unites States and Western Europe" en

López Nieto, L. (2000) "Notas sobre los políticos: opiniones de alcaldes y diputados sobre su quehacer", Barcelona, *ICPS*, Working Paper n° 179.

Matas Dalmases, J. (1996), *Las Elites Políticas de la Administración*, Cedecs ed., 1996

Matland, R.(1998) "Enhancing Women's Political Participation: Legislative Recruitment and Electoral Systems" en *VVAA, Women in Parliament: Beyond Numbers*, Estocolmo: IDEA.

Morales, L.(1999) "Political Participation: Exploring the Gender Gap in Spain", *South European Society and Politics*, vol. 4, n° 2, pp. 223-247.

Norris, P. y Lovenduski (1995) *Political Recruitment*, Cambridge: cambridgde University Press.

Norris, P. y Inglehart, R. (2000) "Cultural Barriers to Women's Leadership: a Worldwide Comparison", papel presentado en la IPSA.

Ortiz, C. (1990) "Cultura política de la Mujer", en J. Astelarra (comp.), *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS.

Phillips, A. (1995), *The politics of Presence*, Oxford, Clarendon Press, 1995.

(1999) *Which Equalities Matter?*, Polity Press.

Sapiro, V. (1981) "When are Interest Interesting?" , *American Political Science Review*, 75(3), pp.701-16.

Serrano, T. (1993), *Características básicas de los directivos de la Administración del Estado en España*. Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1993.

Texler Segal, M. (1996) *Advances in gender research*, Greenwich, Connecticut.

Thomas, S. (1994) "How Women Legislate", Oxford, Oxford University Press.

Togueby, L. (1995), "Feminist attitudes in time of depoliticization of women's issues", *European Journal of Political Research*, 27, pp.47-68

Uriarte, E y Ruiz, C.(1999) "Mujeres y hombres en las elites políticas españolas": ¿diferencias o similitudes?, *REIS*, 88, pp207-232

Uriarte, E. (1997) "Pautas de cultura política y participación e España", en E. Uriarte y A. Elizondo (eds.), *Mujeres en política*, Barcelona: Ariel.

Vengroff, R., Nyiri, Z. y Fugiero, M.(2003) "Electoral System and Gender Representation in Sub-National Legislatures: Is there a National-Subnational Gender Gap?" *Political Research Quarterly*, Vol. 56, n° 2, pp. 163-173

Wilcox, C (1991b), "Support for Gender equality in West Europe", *European Journal of Political Research*, 20, pp. 127-147.

Wilcox, C. (1991a), "The Causes and Consequences of Feminism consciousness among Western European Women" , *Comparative Political Studies*, Vol. 23, n° 4, pp.519-545

Reseña biográfica

Marta Lois González, doctora en ciencia política y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Realiza su actividad investigadora en tema de teoría política contemporánea, identidades políticas y género.

E-mail: cp69lois@usc.es

Cuadros y Tablas:

Cuadro 1: Competencias de los altos cargos en la estructura organizativa de la Administración de las Comunidades Autónomas.

<i>Titulares de las Consejerías</i>	<p>Representación del departamento / relaciones externas (protocolo). Definición de las estrategias y dirección de las actividades del departamento. Control de la toma de decisiones. Asignación de recursos. Propuesta de nombramientos / ceses de altos cargos del departamento. Dirección de la organización del departamento y propuesta de reestructuraciones. Ejercicio de la dirección e inspección de todos los servicios y de las entidades del sector público adscritas. Propuesta de proyectos de Ley o de Decretos relativos a las competencias atribuidas al departamento y ejercicio de la potestad reglamentaria en las materias del departamento. Elaboración del anteproyecto de presupuestos de su departamento.</p>
<i>Titulares de las Viceconsejerías</i>	<p>Sustitución de los consejeros Coordinación de la actividad de varias áreas sectoriales (direcciones generales)</p>
<i>Titulares de las Secretarías Generales</i>	<p>Custodia de la documentación general del departamento. Propuesta de medidas encaminadas a la mejora de los servicios del departamento. Propuesta de mejoras relativas a la organización y métodos de trabajo. Propuesta de normas sobre adquisición de material y cuantas disposiciones afecten al funcionamiento de los servicios. Gestión de los servicios burocráticos comunes de los departamentos. Gestión económica y presupuestaria. Preparación de compilaciones de las disposiciones vigentes que afecten al departamento. Gestión de la información estadística en materias de competencia del departamento. Prestación de asistencia técnica y administrativa a la titularidad del departamento. Gestión administrativa y de régimen interior.</p>
<i>Titulares de las Direcciones Generales</i>	<p>Propuesta de proyectos de área para conseguir los objetivos establecidos por el departamento. Dirección de la ejecución de políticas y control de su cumplimiento. Ejercicio de las competencias atribuidas y las que le sean desconcentradas o delegadas. Impulso y supervisión de las actividades que forman parte de la gestión ordinaria del órgano directivo. Supervisión del funcionamiento de los órganos y unidades dependientes (ámbito burocrático). Coordinación de las actuaciones de las delegaciones territoriales del departamento en el ámbito de su competencia para homogeneizar su funcionamiento. Interpretación y aplicación de la normativa del departamento.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Edad

HOMBRE	
Media	48,2
Desv. típ.	6,4
MUJER	
Media	43,4
Desv. típ.	6,5
TOTAL	
Media	45,2
Desv. típ.	6,9

Tabla 2. Estado civil

	Soltero/a	Casado/a	Separado/a divorciado/a	o Viudo/a	Otros	Total
Hombre	2	35	4	0	0	41
	4,9	85,4	9,8	0	0	100
Mujer	13	43	10	3	2	71
	18,3	60,6	14,1	4,2	2,8	100
Total	15	78	14	3	2	112
	13,4	69,6	12,5	2,7	1,8	100

Tabla 3. Numero de hijos

	¿A qué edad tuvo el primer hijo?	Numero de hijos
HOMBRE		
Media	31,5	1,9
Desv. típ.	5,0	0,7
MUJER		
Media	28,3	1,3
Desv. típ.	7,0	1,1
TOTAL		
Media	29,7	1,5
Desv. típ.	6,3	1,0

Tabla 4. Formación académica: nivel estudios, principal tipo de estudios, otros tipos de especialización

	FP2	Diplomado	Arquitecto, ingeniero superior	Licenciado universitario y titulaciones equivalentes	Doctorado	Ns/nc	Total
Hombre	2	3	2	28	5	1	41
	4,9	7,3	4,9	68,3	12,2	2,4	100
Mujer	0	3	4	57	6	1	71
	0,0	4,2	5,6	80,3	8,5	1,4	100
Total	2	6	6	85	11	2	112
	1,8	5,4	5,4	75,9	9,8	1,8	100

Tabla 5. Tipo de titulación

	Hombre	Mujer	Total
Matemáticas	1	1	2
	2,4	1,4	1,8
Derecho	13	26	39
	31,7	36,6	34,8
Educación Física	1	0	1
	2,4	0,0	0,9
Psicología	2	1	3
	4,9	1,4	2,7
Magisterio / pedagogía	1	5	6
	2,4	7,0	5,4
Medicina	3	6	9
	7,3	8,5	8,0
Geografía / Historia	2	6	8
	4,9	8,5	7,1
Biología	1	2	3
	2,4	2,8	2,7
Cc.Empresariales / Económicas / Prof. mercantil	5	7	12
	12,2	9,9	10,7
Periodismo	1	3	4
	2,4	4,2	3,6
Cc.Políticas	0	4	4
	0	5,6	3,6
Ingeniería	3	4	7
	7,3	5,6	6,3
Filología / Humanidades	1	4	5
	2,4	5,6	4,5
Relaciones laborales	1	0	1
	2,4	0,0	0,9
Filosofía	1	0	1
	2,4	0,0	0,9
Química	1	0	1
	2,4	0,0	0,9
Veterinaria	1	0	1
	2,4	0,0	0,9
Ns/nc	3	2	5
	7,3	2,8	4,5
Total	41	71	112
	100	100	100

Tabla 6. Estudios de especialización vinculados a la práctica profesional

¿Posee estudios de especialización vinculados a la práctica profesional?				
	Si	No	Ns/Nc	Total
Hombre	18	3	20	41
	43,9	7,3	48,8	100,0
Mujer	26	9	36	71
	36,6	12,7	50,7	100,0
Total	44	12	56	112
	39,3	10,7	50,0	100,0

Tabla 7. Principales actitudes: sentimiento religioso, autoubicación

	¿Qué se considera usted (religión)?					Total
	Católico/a practicante habitual	Católico/a practicante ocasional	Católico/a practicante no	No creyente	Ns/nc	
Hombre	7 17,1	8 19,5	9 22,0	17 41,5	0 0,0	41 100,0
Mujer	12 16,9	12 16,9	17 23,9	27 38,0	3 4,2	71 100
Total	19 17,0	20 17,9	26 23,2	44 39,3	3 2,7	112 100

Tabla 8. Autoubicación en dimensiones ideológicas

	¿Qué grado de simpatía tiene hacia el feminismo?	Autoubicación eje nacionalista	Autoubicación eje izquierda derecha
HOMBRE			
Media	5,4	5,0	4,2
Desv. típ.	2,4	3,0	1,7
MUJER			
Media	6,8	5,1	3,5
Desv. típ.	2,4	3,2	1,9
TOTAL			
Media	6,3	5,1	3,7
Desv. típ.	2,4	3,1	1,8

Tabla 9. Filiación política

	¿Está afiliado a algún partido?		
	Si	No	Total
Hombre	19 46,3	22 53,7	41 100
Mujer	33 46,5	38 53,5	71 100
Total	52 46,4	60 53,6	112 100

Tabla 10. Edad primer año da filiación política

	Que edad tenia cuando se afilio				Total
	menos de 20	de 21 a 30	de 31 a 40	de 41 a 50	
Hombre	1 5,6	5 27,8	8 44,4	4 22,2	18 100
Mujer	11 35,5	11 35,5	4 12,9	5 16,1	31 100
Total	12 24,5	16 32,7	12 24,5	9 18,4	49 100

Tabla 11. ¿A qué partido esta afiliado?

	AP/PP	PSOE	IU	CIU (CDC UDC)	PNV	ERC	Coalición Canaria	Los Verdes	Eusko Alkartasuna	PAR	Total
Hombre	2	11	0	1	3	1	1	1	0	0	20
	10	55	0	5	15	5	5	5	0	0	100
Mujer	7	8	1	0	5	3	4	3	1	1	33
	21,2	24,2	3,0	0,0	15,2	9,1	12,1	9,1	3,0	3,0	100
Total	9	19	1	1	8	4	5	4	1	1	53
	17,0	35,8	1,9	1,9	15,1	7,5	9,4	7,5	1,9	1,9	100

Tabla 12. Año en que se afilio al partido

	entre 1971 y 1975	entre 1976 y 1980	entre 1981 y 1985	entre 1986 y 1990	entre 1991 y 1995	despues de 1996	Total
Hombre	2	1	5	2	3	5	18
	11,1	5,6	27,8	11,1	16,7	27,8	100
Mujer	3	6	2	7	6	9	33
	9,1	18,2	6,1	21,2	18,2	27,3	100
Total	5	7	7	9	9	14	51
	9,8	13,7	13,7	17,6	17,6	27,5	100

Tabla 13. Que edad tenía cuando ocupó primer cargo partido

	menos de 20	de 21 a 30	de 31 a 40	de 41 a 50	mas de 50	Ns/nc	Total
Hombre	1	3	4	2	0	31	41
	2,4	7,3	9,8	4,9	0	75,6	100
Mujer	4	9	4	0	2	52	71
	5,6	12,7	5,6	0,0	2,8	73,2	100
Total	5	12	8	2	2	83	112
	4,5	10,7	7,1	1,8	1,8	74,1	100

Tabla 14. ¿Ha desempeñado algún cargo en el partido?

	Si	No	Total
Hombre	11	11	22
	50	50	100
Mujer	24	17	41
	58,5	41,5	100
Total	35	28	63
	55,6	44,4	100

Tabla 15. ¿Ha tenido algún cargo a nivel local?

	Si	No	Total
Hombre	6	5	11
	55	45	100
Mujer	17	4	21
	81	19	100
Total	23	9	32
	71,9	28	100

Tabla 16. ¿Ha tenido algún cargo a nivel provincial?

	Si	No	Total
Hombre	6	5	11
	54,5	45,5	100
Mujer	9	12	21
	42,9	57,1	100
Total	15	17	32
	46,9	53,1	100

Tabla 17. ¿Ha tenido algún cargo a nivel autonómico?

	Si	No	Total
Hombre	4	7,0	11
	36,4	63,6	100
Mujer	14	7	21
	66,7	33,3	100
Total	18	14	32
	56,3	43,8	100

Tabla 18. De qué tipo de asociación ha sido o es miembro?

	Hombre	Mujer	Total
Profesional	17	18	35
	41,5	25,4	31,3
Sindical	6	7	13
	14,6	9,9	11,6
Socioeconomica	1	1	2
	2,4	1,4	1,8
Científica	1	3	4
	2,4	4,2	3,6
Cultural	8	9	17
	19,5	12,7	15,2
Deportiva	1	1	2
	2,4	1,4	1,8
Religiosa	0	1	1
	0	1,4	0,9
Estudiantil	1	3	4
	2,4	4,2	3,6
Otras	0	5	5
	0	7,0	4,5
Ns/nc	6	23	29
	14,6	32,4	25,9
Total	41	71	112
	100	100	100

Tabla 19. Cargo desempeñado

	Consejero/a	Viceconsejero/a	Secretario general o asim	Director general o asim	Otros cargos inferiores	ns/nc	Total
Hombre	1	4	7	27	1	1	41
	2,4	9,8	17,1	65,9	2,4	2,4	100
Mujer	4	4	9	45	5	4	71
	5,6	5,6	12,7	63,4	7,0	5,6	100
Total	5	8	16	72	6	5	112
	4,5	7,1	14,3	64,3	5,4	4,5	100

Tabla 21. Grupo de pertenencia en la Administración

	A	B	C	D	Total
Hombre	30	2	0	0	32
	93,8	6,3	0	0	100
Mujer	37	6	1	1	45
	82,2	13,3	2,2	2,2	100
Total	67	8	1	1	77
	87	10,4	1,3	1,3	100

Tabla 22. Altos cargos en consejerías por sexo

	Hombre	Mujer	Total
Innovación y ciencia / empresa / industria	4	6	10
	9,8	8,5	8,9
Justicia / Interior	3	4	7
	7,3	5,6	6,3
Economía / Hacienda	8	4	12
	19,5	5,6	10,7
Turismo	1	3	4
	2,4	4,2	3,6
Presidencia / Gobernación	8	9	17
	19,5	12,7	15,2
Educación / Universidades	3	7	10
	7,3	9,9	8,9
Presidencia / Gobernación	1	2	3
	2,4	2,8	2,7
Sanidad	2	6	8
	4,9	8,5	7,1
Medio Ambiente	3	7	10
	7,3	9,9	8,9
Bienestar social / Seguridad social / Familia	1	11	12
	2,4	15,5	10,7
Empleo / Trabajo	0	1	1
	0	1,4	0,9
Cultura	4	4	8
	9,8	5,6	7,1
Relaciones Institucionales	0	1	1
	0	1,4	0,9
Agricultura	2	1	3
	4,9	1,4	2,7
Emigración	0	1	1
	0	1,4	0,9
Ns/Nc	1	4	5
	2,4	5,6	4,5
Total	41	71	112
	100	100	100

Tabla 23. ¿En qué Administración ocupó su primer puesto?

	Local	Provincial	Autonómica	Estatal	Funcionario de Universidad	Funcionario de Enseñanzas medias	Funcionario de Sanidad	Total
Hombre	1	0	20	4	5	2	0	32
	3,1	0,0	62,5	12,5	15,6	6,3	0	100
Mujer	2	1	29	2	1	7	3	45
	4,4	2,2	64,4	4,4	2,2	15,6	6,7	100
Total	3	1	49	6	6	9	3	77
	3,9	1,3	63,6	7,8	7,8	11,7	3,9	100

Tabla 24. ¿Ha desempeñado alguna jefatura como funcionario?

	Si	No	Total
Hombre	27	6	33
	82	18	100
Mujer	32	11	43
	74	26	100
Total	59	17	76
	77,6	22,4	100

Tabla 25. Cuantos años lleva de funcionario

	Menos de 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	Mas de 30 años	Total
Hombre	2	12	11	2	27
	7,4	44,4	40,7	7,4	100
Mujer	6	18	14	3	41
	14,6	43,9	34,1	7,3	100
Total	8	30	25	5	68
	11,8	44,1	36,8	7,4	100

Tabla 26. A que años ocupo primer puesto

	Menos de 25 años	entre 26 y 30 años	entre 31 y 35 años	entre 36 y 40 años	más de 41 años	Total
Hombre	7	9	6	3	1	26
	26,9	34,6	23,1	11,5	3,8	100
Mujer	14	20	4	1	1	40
	35	50	10	2,5	2,5	100
Total	21	29	10	4	2	66
	31,8	43,9	15,2	6,1	3,0	100

Tabla 27. Carrera de no funcionarios

	Hombre	Mujer	Total
Profesor univ/docente	2	2	4
	4,878	2,817	3,571
Médico	2	4	6
	4,9	5,6	5,4
Político	1	1	2
	2,4	1,4	1,8
Abogado	1	9	10
	2,4	12,7	8,9
Informático	0	1	1
	0	1,4	0,9
Politológico/Sociólogo	0	2	2
	0	2,8	1,8
Economista	0	2	2
	0	2,8	1,8
Historiador	0	1	1
	0	1,4	0,9
Periodista	0	1	1
	0	1,4	0,9
Gerente empresa/Prof Mercantil	2	0	2
	4,9	0,0	1,8
Psicólogo	0	1	1
	0	1,4	0,9
Director Técnico Admón	0	1	1
	0	1,4	0,9
Bibliotecario/documentalista	0	1	1
	0	1,4	0,9
Pedagoga	0	1	1
	0	1,4	0,9
Filóloga	0	1	1
	0	1,4	0,9
Ns/nc	33	43	76
	80,5	60,6	67,9
Total	41	71	112
	100	100	100

Tabla 28. ¿Ha desempeñado algún puesto de gerencia?

	Si	No	Ns/Nc	Total
Hombre	3	2	36	41
	7,3	4,9	87,8	100
Mujer	12	9	50	71
	16,9	12,7	70,4	100
Total	15	11	86	112
	13,4	9,8	76,8	100

Tabla 29. ¿En qué tipo de entidad desarrolló su carrera antes de acceder a la Administración actual?

Administración central	Administración autonómica	Administración local	Empresa privada	Empresa o entidad pública	NS/NC	Total
1,0	0	1	2	1	36	41
2,4	0,0	2,4	4,9	2,4	87,8	100
0,0	5	3	6	6	51	71
0	7,0	4,2	8,5	8,5	71,8	100
1,0	5	4	8	7	87	112
0,9	4,5	3,6	7,1	6,3	77,7	100

Tabla 30. ¿Qué tipo de puesto era?

	Gerencia	Mando intermedio	Puesto base	ns/nc	Total
Hombre	2	1	4	34	41
	4,9	2,4	9,8	82,9	100
Mujer	4	4	12	51	71
	5,6	5,6	16,9	71,8	100
Total	6	5	16	85	112
	5,4	4,5	14,3	75,9	100

Tabla 31. ¿Ha desempeñado otros cargos en la Administración?

	Si	No	Total
Hombre	14	27	41
	34,1	65,9	100
Mujer	28	43	71
	39,4	60,6	100
Total	42	70	112
	37,5	62,5	100

Tabla 32. ¿Cuántos cargos ha ocupado?

	1	2	3	4	5	Total
Hombre	9	4	0	1	0	14
	64,3	28,6	0,0	7,1	0,0	100
Mujer	14	6	5	2	1	28
	50	21,4	17,9	7,1	3,6	100
Total	23	10	5	3	1	42
	54,8	23,8	11,9	7,1	2,4	100

Tabla 33 ¿Ha tenido algún cargo a nivel local?

	Si	No	Total
Hombre	6	8	14
	42,9	57,1	100
Mujer	13	15	28
	46,4	53,6	100
Total	19	23	42
	45,2	54,8	100

Tabla 34. ¿Ha tenido algún cargo a nivel provincial?

	Si	No	Total
Hombre	1	13	14
	7,1	92,9	100
Mujer	4	24	28
	14,3	85,7	100
Total	5	37	42
	11,9	88,1	100

Tabla 35 ¿Ha tenido algún cargo a nivel autonómico?

	Si	No	Total
Hombre	9	5	14
	64,3	35,7	100
Mujer	19	9	28
	67,9	32,1	100
Total	28	14	42
	66,7	33,3	100

Tabla 36. ¿Ha tenido algún cargo a nivel estatal?

	Si	No	Total
Hombre	1	13	14
	7,1	92,9	100
Mujer	1	27	28
	3,6	96,4	100
Total	2	40	42
	4,8	95,2	100